INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
PROCESO MDC-SG-MC- 003-2022.
MINIMA CUANTIA.

OBJETO: : "PRESTAR EL SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A CARGO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE."

CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS UNSPSC: 91111900, 92101703, 93141500, 94132000

PRODUCTO: SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL, SERVICIOS DE CASAS DE PASO, DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES, ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PRECIO DE LA OFERTA	POSICIÓN
FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR	**22.257.140 COP**	**Brindar alojamiento provisional a dos NNA durante el plazo de ejecución del contrato a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del Municipio de Candelaria, con disponibilidad de lunes a viernes las 24 horas del día, atendiendo los lineamientos que en este sentido establece el ICBF, "LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS" versión 7, (resol. 10364 del 8 de noviembre de 2019).**	**ÚNICO OFERENTE**

NOTA: Se evidencia que el precio ofertado por el proponente, se encuentra ajustado al estudio previo y no excede los valores asignados para el ítem 1 de la lista de precios establecida por la entidad contratante en su análisis del mercado, sin embargo, el valor a adjudicar será inferior al ofertado debido al ajuste de meses que restan de vigencia.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES:

A continuación, se procede a revisar los requisitos habilitantes del único proponente:

PROPONENTE: FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900828141-1

ASPECTOS JURIDICOS.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", debidamente firmado.	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o	X		El proponente aporta certificado de matrícula mercantil de persona

Registro mercantil			jurídica de fecha expedición: 2022/09/14, con fecha de renovación de la matrícula: MARZO 31 DE 2022. Se valido el certificado ante cámara de comercio:  Verificación de Certificados El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA**, los datos del mismo son : **Código verificación:** 2uv5E46RNm **Número del recibo:** S000527448 **Operación:** 01-GTRUJILL-20220914-0016 **Expediente:** S0002736 **Fecha de expedición:** 2022-09-14 **Hora:** 11:50:58 **Razón social:** FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR **Cliente:** FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR **Tipo certificado:** CerEsadl A continuación podrá obtener el certificado en PDF: DESCARGAR
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 “Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales”	X		El proponente aporta certificado emitido por la revisora fiscal MURILLO SILVA MARICELA CC 29,699,325 20068-Tdonde manifiesta declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente se encuentra vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión). Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado	X		Registro Único Tributario vigente, última actualización se realizó el 31/05/2022. Contiene el código CIU 8790 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento. Esta clase incluye: Las actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas del día a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas, en las que el tratamiento médico o la enseñanza no son componentes importantes, como: - Orfanatos. - Hogares y albergues infantiles. - Albergues temporales para personas vulnerables. - Instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos. Esas actividades pueden ser realizadas por organizaciones públicas o privadas. • Los hogares de transición

			colectivos para personas con problemas sociales o personales. • Los hogares temporales para la rehabilitación de delincuentes.
Fotocopia libreta militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		Se expidió certificado emitido por el COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS, el cual certifica que el señor JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS, tiene su situación militar definida con libreta militar de segunda clase.
Hoja de vida en formato de la función pública.	X		El oferente aporta hoja de vida en formato de la función pública como se solicitó en la invitación pública.
Declaración de bienes y rentas	X		El oferente aporta el documento Declaración de bienes y rentas
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.	X		El oferente aporta fotocopia del documento de identidad, correspondiente a cédula de ciudadanía.
Certificado de Responsabilidad Fiscal.	X		Se consultó el documento de identidad 1113634967 y 9008281411 en la página de la Contraloría General: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural y se descargó el certificado con Código de Verificación 9008281411220921071247 y 111363496722092107113 6 Certifica que los documentos NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal.	X		Se Consultó Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml quienes informan: DIAZ LONDOÑO EDWIN GIOVANI y FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR, NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía – Representante Legal	X		Se Consultó el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en la página de la Policía Nacional de Colombia: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx donde se

			informa: Que, a la fecha, 21/09/2022 07:20:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N.º. 1113634967 y Nombre: JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Copia de los pagos de seguridad social.	X		El proponente aporta Planilla de aportes a seguridad social la cual subsanada mediante mensaje con referencia CO1.MSG.4105734 en plataforma SECOP II.

HABILITADO: ___X____ **NO HABILITADO**: **__**

El oferente**, SI** se encuentra habilitado desde el aspecto jurídico.

ITEM	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	**FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL NIT : 900828141-1**	**HABILITADO JURIDICAMENTE**

NOTA: Una vez evaluados las aspectos jurídicos exigidos, el oferente FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR, identificado con C.C. No. NIT : 900828141-1, SI se encuentra habilitado.

Original firmado
MARTHA LUCIA MAYA POTOSÍ
Directora Administrativa Jurídica
Verificación Jurídica

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.

PROPONENTE: FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900828141-1

ASPECTOS TÉCNICOS.

CRITERIOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Podrán participar en este proceso de contratación la persona natural o jurídica debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, que su objeto social sea afín con el del presente proceso, con experiencia mínima de cuatro (04) años. El certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil mediante el cual acreditarán este requisito, deberá tener una vigencia no mayor a treinta 30 días desde su expedición hasta el momento de presentar la oferta.	**X** El proponente aporta certificado de matrícula mercantil de persona natural de fecha expedición: 2022/09/14 - 11:50:59, con CODIGO DE VERIFICACIÓN 2uv5E46RNm el cual certifica: **ACTIVIDAD ECONÓMICA** ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8890 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.	
Podrán participar en este proceso de contratación la persona natural o jurídica debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, que su objeto social sea afín con el del presente proceso, con experiencia mínima de cuatro (04) años. El certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil mediante el cual acreditarán este requisito, deberá tener una vigencia no mayor a treinta 30 días desde su expedición hasta el momento de presentar la oferta.	**X** Experiencia de siete años según cámara de comercio, toda vez que cuenta con la matrícula mercantil No: S0002736, registrada el día FEBRERO 05 DE 2015 como persona jurídica. El proponente aporta documento mediante el cual, la Alcaldía Municipal de Palmira, certifica la celebración de los siguientes ocho contratos:	

NOMBRE DEPENDENCIA	TIPO_CONTRATO	Nº CONTRATO	FECHA_FIRMA	DESCRIPCION	VALOR_CONTRATO	DURACION
ASISTENCIA A AL MUJER, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA	CONVENIO	39	01/06/16	CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y EL HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR, PARA MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE EN NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 1 Y 16 AÑOS	55000000	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2016
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	CONVENIO	404	23/03/17	CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y EL HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR, PARA MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE EN NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 1 Y 16 AÑOS.	55000000	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	875	23/11/17	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CASA HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	225000000	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1178	09/08/18	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CASA HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	50000000	HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	CONVENIO	1335	07/09/18	CONVENIO DE ASOCIACION AUNANDO ESFUERZOS PARA MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - MUNICIPIO DE PALMIRA	55000000	HASTA EL 28 DE DICIEBRE DE 2018
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	CONVENIO	756	15/04/19	CONVENIO DE ASOCIACION AUNANDO ESFUERZOS PARA MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ¿ SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - MUNICIPIO DE PALMIRA	55000000	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	CONVENIO	416	21/05/20	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACION DE UN HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	190844444	31 DE DICIEMBRE DE 2020
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	CONVENIO	1195	24/09/21	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACIÓN DE UN HOGAR DE PASO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	89087985,7	31 DE DICIEMBRE DE 2021

Calle 9 Nº 7-69 Barrio María Auxiliadora
Teléfono 2646344-2646209

	Se evidencia que sus objetos son servicios de hogar de paso, ejecutados en los 3 años anteriores al cierre de la presente convocatoria.	
Por desplazamiento de los NNA, podrán participar en este proceso de contratación persona jurídica y/o natural que cuenten con establecimiento de comercio en el área metropolitana de Cali dentro del cual se encuentra el Municipio de Candelaria (El Área metropolitana de Cali es una conurbación colombiana integrada por su municipio principal Cali, y por los municipios aledaños a esta, Palmira, Yumbo, Jamundí y Candelaria.), este requisito será acreditado mediante cámara de comercio o en caso de ser persona natural deberá acreditar con declaración juramentada o acta de vecindad que estipule que el oferente tiene sitio de operación en Cali, Candelaria, Palmira, Yumbo, y Jamundí.	**X** Persona jurídica que presta servicios en la ciudad de Palmira Valle, según cámara de comercio de Palmira.	
El proponente debe acreditar mediante certificación expedida por el representante legal, que cuenta con un equipo de trabajo con las especificaciones técnicas descritas, el cual acompañará y realizará el proyecto indicando, las actividades que desarrollarán y las metas que tendrán que cumplir en cumplimiento del contrato. A esta certificación el proponente deberá adjuntar las hojas de vida de cada uno de los profesionales con sus respectivos soportes (certificados,	**X** El representante legal Juan Sebastian Chaparro Casa certifica que cuenta con un equipo de trabajo con las especificaciones técnicas descritas, el cual acompañará y realizará el proyecto indicando, las actividades que desarrollarán y las metas que tendrán que cumplir en cumplimiento del contrato. Adjunta hojas de vida de las personas que integran el grupo de trabajo. El proponente mediante mensaje con referencia CO1.MSG.4105734 aporta	

títulos profesionales, etc.).	Resolución 1172 del 11 de Julio del 2022. Licencia vigente por Seis (06) Meses, es decir desde el 11 de julio de 2022 al 11 enero de 2023.	
EL proponente deberá aportar los antecedentes fiscales, disciplinarios y de policía, medidas correctivas, así como la consulta por inhabilidades de delitos sexuales del personal que conforma el equipo de trabajo, de igual forma deberán acreditar los antecedentes profesionales para las profesiones que aplique según lo contempla cada organismo regulador de la profesión respectiva.	**X** El proponente en las hojas de vida de las personas que integran el equipo de trabajo aporta los certificados de antecedentes.	
El proponente deberá entregar acta de compromiso donde se hace responsable de prestar todos los servicios descritos en la ficha técnica incluido que cumple con el personal requerido.	**X** El proponente aporta la certificación requerida.	
El proveedor deberá contar presentar licencia de funcionamiento para desarrollar la modalidad hogar de paso submodalidad casa hogar, en niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados en general, otorgada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	**X** El proponente mediante mensaje con referencia CO1.MSG.4105734 aporta Resolución 1172 del 11 de Julio del 2022. Licencia vigente por Seis (06) Meses, es decir desde el 11 de julio de 2022 al 11 enero de 2023.	
El oferente deberá presentar carnet de manipulación de alimentos vigente en aras de la calidad de los alimentos suministrados a los menores.	**X**  	
El proponente deberá presentar el protocolo de	**X** El proponente presenta el	

Calle 9 Nº 7-69 Barrio María Auxiliadora
Teléfono 2646344-2646209

bioseguridad de la empresa establecido para prevención del COVID-19, según Resolución 0350 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado”.	protocolo de bioseguridad de la empresa establecido para prevención del COVID-19.	
Los oferentes deben presentar con la oferta los siguientes documentos de los vehículos: • Tarjeta de propiedad • SOAT • La entidad verificará que los vehículos se encuentren inscritos en el Registro Único Nacional de Transporte, así como sus características (RUNT). Si el vehículo es de propiedad del oferente deberán presentar los documentos que acrediten su calidad de propietario del vehículo. Si el vehículo no es de propiedad del oferente, debe presentar además los siguientes documentos: • Contrato suscrito entre el oferente y el propietario del vehículo a través del cual se va a dar la prestación del servicio. • En caso de que exista contrato de leasing, debe allegarse copia del mismo.	**X** EL oferente aporta Mediante mensaje con referencia CO1.MSG.4105734 documentos del vehículo: Tarjeta de propiedad y SOAT, Contrato suscrito entre el oferente y el propietario del vehículo a través del cual se va a dar la prestación del servicio.	
Los oferentes deben presentar con la oferta los siguientes documentos del Conductor propuesto: • Copia de la cédula de ciudadanía, legible. • Copia de Licencia de conducción vigente y válida en Colombia, de la categoría necesaria para conducir el vehículo propuesto. • Consulta de antecedentes fiscales, disciplinarios y de	X Se consulto el documento de identidad de la señora Victoria E. Casa, propuesta como conductora y no reporta multas:  Aportan Consulta de	

policía, medidas correctivas, así como la consulta por inhabilidades de delitos sexuales • No tener multas pendientes por cancelar ante la autoridad del tránsito, lo cual se verificará con la consulta en página web de la autoridad de transporte, con el número de cédula de ciudadanía. La entidad verificará la inscripción del conductor en el Registro Único Nacional de Transporte.	antecedentes fiscales, disciplinarios y de policía, medidas correctivas, así como la consulta por inhabilidades de delitos sexuales y no registran sanciones ni inhabilidades. El proponente subsana documentos del vehículo propuesto que permite evidenciar que la licencia de conducción de la señora Victoria E. Casa, con categoría que permite conducir vehículo propuesto (vehículo particular).	
Presupuesto oficial Valor estimado: $22.257.140 COP	X Se evidencia que el precio ofertado por el proponente 22.257.140 COP, se encuentra ajustado al estudio previo y no excede los valores asignados para el ítem 1 de la lista de precios establecida por la entidad contratante en su análisis del mercado, sin embargo, el valor a adjudicar será inferior al ofertado debido a que el estudio de mercado se realizó por cuatro meses, por tanto se requiere reducir presupuesto a **DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE. ($16.692.855),** correspondiente a tres meses de servicio.	

HABILITADO: ___X____ **NO HABILITADO**: ____

El oferente**, SI** se encuentra habilitado desde el aspecto técnico.

ITEM	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	**FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL NIT : 900828141-1**	**HABILITADO TÉCNICAMENTE**

NOTA: Una vez evaluados las aspectos técnicos exigidos, el oferente FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR, identificado con C.C. No. NIT : 900828141-1, SI se encuentra habilitado.

ORIGINAL FIRMADO
ARLEY DE JESUS VALENCIA ARBELAEZ
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Verificación Técnica

RESUMEN DE LA EVALUACION.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS
FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL NIT : 900828141-1	CUMPLE	CUMPLE

No siendo más el objeto de la presente se firma por quienes en ella han intervenido, hoy veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA MAYA POTOSÍ
Directora Administrativa Jurídica
Verificación Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
ARLEY DE JESUS VALENCIA ARBELAEZ
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Verificación Técnica

NOTA: El presente documento debidamente firmado puede ser consultado dentro del expediente de la Contratación, en la Dirección Administrativa Jurídica del Municipio de Candelaria – Valle.
Gestión Documental.
Original: Expediente de Contratación.